

## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA PURIFICACION, JAL.

*Art. 8, Fracc. V, Inciso j) Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medi*

<b>FECHA</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>PROVEEDOR CONTRATADO</b>	<b>DESCRIPCION Y JUSTIFICACION DEL SERVICIO</b>	<b>MONTO</b>	<b>RESPONSABLE DIRECTO DE LA EROGACION</b>
31-jul-16	361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	HUMBERTO VAZQUEZ PRECIADO	PAGO POR PERIFONEO, APOYO A LA DIRECCION DE DEPORTES, CON FECHA 31 DE JULIO DE 2016.	250.00	L.A.E. EDGAR MANUEL MEDINA REYES, L.C.P LINO ANGARICA URIBE